



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00269230- -UNC-VDE#FP

VISTO:

La Jornada: Alcohol, marihuana y otras drogas: desde los mitos hacia el conocimiento con base científica para abordajes preventivos y terapéuticos eficaces (2 implementación), a cargo de la Prof. Gabriela Richard DNI 14.920.174; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Jornada fue autorizado para realizarse en el año 2024 por medio de la Resolución Decanal RD-2024-1699-E-UNC-DEC#FP ;

Que la responsable académica de la citada Jornada solicita por correo electrónico la reprogramación de la Jornada (IF-2024-00918078-UNC-DE#FP);

Que Molina; Nancy Lorena CUIT 27258916781 y Vasallo, Rocio Carla CUIT 30431294539, efectuaron el pago en concepto de cuota única de Pesos Cinco Mil (\$12.000) y solicitan el re

Que las personas citada en el párrafo anterior solicitan el reintegro del pago al haber sido reprogramado el desarrollo de la actividad”;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar al Área Económica Financiera a realizar el reintegro de los pagos efectuados en concepto de cuota única en la Jornada: Alcohol, marihuana y otras drogas: desde los mitos hacia el conocimiento con base científica para abordajes preventivos y terapéuticos eficaces (2 implementación), RD-2024-1699-E-UNC-DEC#FP; a Molina, Nancy Lorena CUIT 27258916781 y Vasallo Rocio Carla CUIT 30431294539 de acuerdo al Anexo IF-2024-00918255-UNC-DE#FP de 2 (dos) fojas que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a los recursos propios de la actividad y/o al de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología.-

Artículo 3º: Protocolizar, comunicar, archivar.